



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA Y/O ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA HACER VEEDURÍA Y CONTROL SOCIAL

**MODALIDAD DE SELECCIÓN
INVITACION PUBLICA SUBASTA INVERSA
PROCESO No. 0025-S.S.O.2021**

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2003, el artículo 1, del Capítulo I del Acuerdo 0014 del 2019 por el cual se adopta el estatuto contractual para el HUDN y la Resolución No.2945 de 2019 por la cual se adopta el Manual de contratación del HUDN en su Capítulo I, Numeral 1.7, el Hospital Departamental de Nariño E.S.E invita las organizaciones sociales, grupos de ciudadanos, veedores y a la población en general a realizar control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y en el Sistema electrónico de contratación pública (SECOP), www.contratos.gov.co o acudir a la Oficina jurídica - Unidad de Contratación, con el fin de ejercer las facultades que la Constitución y demás normas, les atribuye:

Objeto: Contratar la compraventa de Instrumental necesario para la realización de cirugías convencionales, laparoscópicas y endoscópicas de diferentes especialidades quirúrgicas del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Valor: El valor estimado del contrato es de QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$562.193.297) incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato

Plazo: El plazo de ejecución del objeto contractual será de noventa (90) días. El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

Lugar de Fijación: Página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y SECOP

FECHA DE FIJACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE DES FIJACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2021

ORIGINAL FIRMADO

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyectó Componente Jurídico:
Tania Moreno - Contratista Oficina Jurídica Asesora

Reviso y Aprobó Componente Jurídico: Amanda Lucia Lucero Eraso - Jefe Oficina Jurídica Asesora

